

"2025, Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño Programático	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/06/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/11/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Víctor Flores Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Protección Civil y Bomberos
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Evaluar el diseño del Programa 01070201 Protección Civil con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;• Identificar y analizar su vinculación con la planeación Estatal y Municipal;• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Diseño Programático	
Instrumentos de recolección de información: registros administrativos proporcionados por el sujeto evaluado	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Investigación documental con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación



2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario 01070201 Protección Civil del municipio de Coatepec Harinas se evaluó a partir de siete temas fundamentales, de los cuales se realizó un análisis para valorar su diseño considerando sus componentes, operación y contribución al objetivo general del programa, el cual es fortalecer la capacidad institucional de protección civil, promoviendo la capacitación, prevención y atención de emergencias, así como salvaguardar la integridad física de la población y su entorno.

El Tema I. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa hace referencia a la atención de una necesidad enfocada en fortalecer la prevención de desastres, identificar y evaluar los riesgos además de garantizar la seguridad y bienestar de 38,643 habitantes a través del apoyo del gobierno municipal como primer respondiente, así como de los gobiernos estatal y federal.

El programa cuenta con información documental proveniente del Atlas de Riesgos del municipio de Coatepec Harinas 2024 y del Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas 2022-2024, donde se identifican zonas vulnerables antes la ocurrencia de fenómenos perturbadores. En dichos documentos se tienen registradas seis comunidades expuestas a diversas características geológicas, ambientales y urbanas, las cuales son: Meyuca de Morelos, Cuentla, Segunda de Santa Ana, Primera de Santa Ana, Primera de Zacanguillo y Primera de San Miguel.

El diagnóstico se sustenta en el Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024, el cual establece estrategias para la gestión de riesgos, la resiliencia de las comunidades y la prevención se relaciona con las acciones implementadas por la Dirección de Protección Civil y Bomberos que se encuentran publicadas en el Tercer Informe de Gobierno de Coatepec Harinas 2024, en materia de prevención, capacitación y atención prehospitalaria.

Con respecto al Tema II. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos Estatales, se identificó que el programa presupuestario evaluado está vinculado con el Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas 2022-2024, en el pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, donde se expresa que la prevención de riesgos la constituye la sociedad, la cual, debe adquirir una conciencia y educación en materia de protección civil, que estimule conductas de autoprotección y prevención, además se relaciona con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, en el Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad orientado a contar con un Sistema de Protección Civil resiliente y adaptado a las necesidades de la comunidad, capaz de enfrentar los riesgos derivados de la ocurrencia de fenómenos perturbadores, minimizar sus efectos y acelerar la recuperación de la normalidad.

A nivel internacional contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente a:

- ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En el Tema III. Análisis de la Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, se observó que tanto el Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas 2022-2024 como el Programa Municipal de Protección Civil de Coatepec Harinas, contienen información relacionada con la población potencial, siendo los 38,643 habitantes que integran la totalidad del municipio, mientras que la población objetivo fueron 1,350 habitantes misma que fue identificada mediante el formato PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024 de Gestión o Estratégico.

En el Tema IV. Padrón de personas atendidas y Mecanismos de atención, se identificó la utilización de instrumentos de planeación y diagnóstico como el Atlas de Riesgo del Municipio de Coatepec Harinas 2024, el Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas 2022-2024 y el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020). Estos documentos constituyen la base para la planeación, gestión y atención de emergencias en el municipio. De manera complementaria, los registros en bitácoras de trabajo aportan información derivada de reportes de emergencia, eventos de concentración masiva, emisión de opiniones técnicas de riesgo y solicitudes de capacitación.

De acuerdo con la información documentada en el formato PbRm-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024, se identifica a 1,530 personas como población atendida, en dicho formato se detallan las metas, frecuencia de medición y su

relación con el ejercicio fiscal evaluado 2024. No obstante, se destaca una discrepancia respecto a los datos contenidos en las bitácoras de trabajo, en donde se reporta una población de 2,590 personas atendidas.

A pesar de esta diferencia, los elementos observados permiten concluir que el diseño y diagnóstico del programa mantienen coherencia con la estrategia de cobertura destinada a la atención de emergencias, además se garantiza el avance trimestral, semestral y anual de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados.

En el caso del Tema V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, el formato PbRM-01e Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 del programa 01070201 Protección Civil integra un fin, un propósito, cinco componentes y diecisésis actividades orientadas a la prevención, atención de emergencias, capacitación ciudadana, actualización de factores de riesgo y seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

El Propósito del programa establece que la población municipal cuente con un sistema de atención oportuna ante emergencias, asimismo el Fin se enfoca en proteger la integridad física y patrimonial de la población ante fenómenos perturbadores. La MIR cuenta con 22 indicadores distribuidos en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, todos acompañados de métodos de cálculo, líneas base, unidades de medida y metas.

Los indicadores cumplen con los criterios de relevancia, economía, monitoreo y consistencia, los medios de verificación son suficientes, pertinentes y de acceso público, en conjunto están alineados con los objetivos institucionales en función de la prevención y atención oportuna de solicitudes de capacitación, verificaciones de riesgo o atención de emergencias.

Referente al Tema VI. Presupuesto y Rendición de cuentas, se contó con un presupuesto autorizado de \$4,765,093.09 para el ejercicio fiscal 2024 a través del programa presupuestario 01070201 Protección Civil, asignado al proyecto 010702010101 “Concertación para la Protección civil” bajo la responsabilidad de la Coordinación Municipal de Protección Civil. Los documentos evaluados permiten identificar un gasto total de \$5,453,624.44 equivalente a un superávit del 14.44% respecto al monto aprobado.

Los recursos ejercidos se distribuyeron en gastos directos (47.50%) principalmente en remuneraciones y apoyos en especie, gastos indirectos (25.41%) destinados a funciones administrativas y de apoyo, mantenimiento (8.38%) y gastos de capital (18.69%) enfocado en la adquisición de equipamiento e infraestructura operativa.

El análisis de gasto unitario indica una inversión de \$2,105.65 por persona atendida, con base en los registros de 2,590 personas atendidas durante el año 2024, además la documentación programática y presupuestal del programa se encuentra disponible públicamente en el portal institucional del Ayuntamiento de Coatepec Harinas, el sistema IPOMEX y el sistema SAIMEX para solicitudes de información pública.

Finalmente, para el Tema VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas se identificó una vinculación con instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, así como los objetivos de Desarrollo Sostenible, reforzando su orientación hacia la reducción de riesgos, resiliencia y fortalecimiento de actividades orientadas a la prevención y capacitación.

A nivel nacional, el programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dentro del Eje “Bienestar”, mediante la estrategia “Asistencia a la población en casos de desastres”, que reconoce la obligación del Estado de brindar asistencia y fortalecer las capacidades en materia de protección civil. En el ámbito estatal, existe correspondencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 en el Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad, de igual forma, se identifica relación con el Programa Estatal de Protección Civil del Estado de México, enfocado en la coordinación interinstitucional, la actualización del Atlas de Riesgo y la capacitación continua, por último, con el Programa Sectorial Construcción de la Paz y Seguridad 2024-2029 que busca minimizar los efectos de fenómenos perturbadores y asegurar la recuperación de las comunidades.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Plan de Desarrollo de Coatepec Harinas, identifica las causas y efectos del problema.
- Existe justificación teórica que respalda el programa con instrumentos normativos.
- Se cuenta con registros administrativos actualizados que respaldan el número de personas atendidas.
- El programa presupuestario cuenta con mecanismos oficiales y actualizados para identificar áreas y población vulnerable.

- Presencia de un Manual de procedimientos que respalda lineamientos y protocolos de actuación.
- El Manual de Procedimientos del Ayuntamiento 2022-2024 funge como un documento rector que establece las actividades, objetivos y responsables de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- Los componentes se encuentran alineados con el propósito del programa presupuestario evaluado.
- El programa presupuestario evaluado cuenta con evidencia documental que permite identificar y cuantificar los recursos ejercidos a través del formato PbRM-10a Avance Presupuestal de Egresos Detallado.

2.2.2 Oportunidades:

- Se genera información cartográfica para la zonificación de áreas potencialmente susceptibles.
- Incorporación de tecnología para el monitoreo de fenómenos perturbadores y gestión integral del riesgo.
- Fortalecimiento de la rendición de cuentas y evaluación de resultados a través de la implementación de indicadores del programa presupuestario.
- Clasificación de bitácoras según tipo de servicio o apoyo otorgado para facilitar su consulta y análisis.
- La MIR contempla a través de sus niveles la prevención, la capacitación y la atención de emergencias relacionados con la ocurrencia de fenómenos perturbadores.
- Difusión pública digital del Manual de Procedimientos para fortalecer la rendición de cuentas y acceso ciudadano.

2.2.3 Debilidades:

- Los documentos normativos y diagnósticos muestran una diferencia en la identificación de problemas y necesidades prioritarias
- El planteamiento del propósito debe vincularse con la población objetivo.
- Las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben adecuarse a necesidades locales.
- La población objetivo puede ser limitada en comparación con la población total del municipio de Coatepec Harinas.
- Las actividades de capacitación presentan restricciones en la participación activa de la ciudadanía.
- Incremento del gasto ejercido sin previo ajuste al presupuesto autorizado.
- Dependencia de apoyos externos que pueden retrasar la ejecución de las actividades.

2.2.4 Amenazas:

- Incremento de la intensidad de los fenómenos perturbadores que rebasen la capacidad de respuesta.
- Grado de vulnerabilidad provocado por actividades antropogénicas.
- Exposición de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.
- Limitantes en la sistematización de la selección de beneficiarios.
- Capacitación limitada para los servidores públicos encargados del cumplimiento y seguimiento de los indicadores.
- La continuidad de los procedimientos podría verse interrumpido por cambios institucionales o administrativos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación del Programa Presupuestario 01070201 Protección Civil del municipio de Coatepec Harinas evidencia que cuenta con un diseño estructurado, funcional y alineado con los instrumentos de planeación en los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo la gestión integral de riesgos, la atención de emergencias y la promoción de una cultura preventiva. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para consolidar su eficacia operativa y su capacidad de respuesta ante contingencias.

Entre los principales hallazgos se encuentra la necesidad de establecer un mecanismo formal de depuración y actualización de beneficiarios, garantizando la continuidad, el orden y clasificación de los registros conforme a los servicios y actividades realizadas. Asimismo, se recomienda reestructurar el Componente 3 de la Matriz de Indicadores para Resultados, precisando su redacción y la unidad administrativa responsable de generar la información, con el fin de fortalecer la transparencia y facilitar la evaluación del desempeño.

De igual manera, se sugiere revisar y actualizar el Formato PbRM-08b "Ficha técnica de Seguimiento de Indicadores 2024", asegurando la coherencia entre las actividades implementadas, los indicadores y las metas establecidas. También se sugiere

mantener actualizadas las secciones del portal institucional que difunden información del programa, promoviendo la rendición de cuentas y calidad de la gestión pública.

Finalmente, se destaca la importancia de actualizar el diagnóstico del programa, establecer con claridad la metodología para definir la población potencial y objetivo, además de planificar de manera estratégica el acceso a recursos que garanticen el desarrollo de actividades de mantenimiento, equipamiento, atención y capacitación. La atención a estos aspectos permite fortalecer el desarrollo del programa, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar un impacto positivo en la seguridad y bienestar de la población del municipio de Coatepec Harinas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Implementar un sistema integral de información y monitoreo municipal
2. Actualizar y digitalizar el Manual de Procedimientos, asegurando su difusión pública
3. Revisar y ajustar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
4. Incorporar herramientas de georreferenciación (GIS) en el Atlas
5. Establecer un protocolo permanente de capacitación dirigido a servidores públicos y ciudadanía
6. Fortalecer la planeación presupuestal anual, alineando recursos financieros con las metas operativas
7. Consolidar la coordinación interinstitucional con el Gobierno del Estado, CENAPRED
8. Ampliar la participación social mediante programas de voluntariado
9. Promover la continuidad institucional, asegurando la conservación de información, medios de verificación y mecanismos de seguimiento

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en P.T. Edgar Alfredo García Guzmán

4.2 Cargo: Evaluador Externo

4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física con Actividad Empresarial

4.4 Principales colaboradores:

- Lic. en C.A. Karla Talavera Garduño
- Lic. C. A. Monserrat López Tapia
- Lic. C.A. Maribel del Carmen Peña Laurenciano

• Diseño documental: P. Arq. Daury Zair García Vial
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: planeacionydesarrollomunicipal@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 713-105-50-38

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Protección Civil	
5.2 Siglas: 01070201	
5.3 Ente público coordinador del programa: Ayuntamiento de Coatepec Harinas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono:	Correo electrónico:
Nombre: Lic. Víctor Flores Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Protección Civil y Bomberos

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>	
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	
6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal	
6.3 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	



Anexo 1
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

<https://www.ayuntamientocoatepecharinas.com/ayuntamiento/paginas/pae2024.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.ayuntamientocoatepecharinas.com/ayuntamiento/paginas/pae2025.php>